TERMINO MUNICIPAL: CABEZA DEL BUEY.

Nº Orden	Nº DE	Nº DE IO PARCELA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	VALLA A RETRANQUEAR	SUPERFICIE AFECTADA EN M ²	OBSERVACIONES
171	8	59	Manuel Calvo Hernández	Monte	-	2.210	Plano nº 8
172	8	61	El Estado	Cultivo	-	20	Plano nº 8
173	8	65	Cesáreo Seco de Herrera	Cultivo	-	305	Plano nº 8
174	9	67-71	Rafael Serrano Naharro	Cultivo	-	490	Plano nº 8 y 9
175	10-11	66	Herederos de José Galán Mora	Cultivo	-	960	Plano nº 8 y 9
176	10-11	68-75	Herederos de Sixto Salgado Tamayo	Monte	-	14.000	Plano nl 9 y 10
177	9	69	Petra Moyano Hidalgo	Monte	-	430	Plano nº 9
178	9	70-76 77-83	Herederos de Ramón Silvira Nieto	Monte	-	10.882	Plano nº 10 y 11
1 79	9	79	Dámaso Mansilla Riballo	Cultivo	-	1.315	Plano nº 10 y 11
180	9	81	Juana Toledo Serrano	Cultivo	-	540	Plano nº 10 y 11
181	9	72	Feliciano Montesinos Sánchez	Cultivo	-	95	Plano nº 11
182	9	74	Juan A. Almena Sánchez	Cultivo	-	135	Plano nº 11
183	9	80	Manuel Parejo Díaz	Pastizal- erial.	-	70	Plano nº 11

RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Sierra de Fuentes (Cáceres).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Sierra de Fuentes (Cáceres).

Tipo de licitación: 77.554.380 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 11 de julio de 1988, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del día 15 de julio de 1988.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 9 de junio de 1988.

RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y